



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2011

RES. H. N° 743-11

Expte. N° 4.450/11

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, en la que solicitan autorización para la realización de las "V Jornadas de Filosofía de la Escuela de Filosofía: "Pensar en Latinoamérica" previstas para los días 19, 20 y 21 de octubre de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas están organizadas por docentes de la carrera y destinadas a docentes, investigadores y estudiantes de Filosofía y demás participantes interesados en la temática a desarrollarse en las mencionadas Jornadas;

Que en la presentación realizada elevan la nómina de los docentes que integran el Comité Ejecutivo de las Jornadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 327, aconseja autorizar la realización de las "V Jornadas de Filosofía: Pensar en Latinoamérica" propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las: "V JORNADAS DE FILOSOFÍA DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA: "PENSAR EN LATINOAMERICA", organizada por la Escuela de Filosofía de esta Facultad, las que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2011.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR el Comité Ejecutivo de las Jornadas autorizada en el artículo anterior, que estará integrada por los siguientes miembros:

Coordinación General: Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS

Comité Ejecutivo:

- Alejandro RUIDREJO
- Néstor ESQUIU
- Leonardo FERRARIO
- Romina Analía GAUNA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **743-11**

- José VAIS
- Eduardo ZENZANO
- Natalia GIL
- Matías SAJAMA
- Diego ARROYO
- Julio NIEVA
- Ivana AMADO
- Soledad FLORES
- Natalí SAAVEDRA
- Noelia BUGIOLACHIO
- Luis CAYO

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl

M^o. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

